T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

TOMO XLIV Mayo-Agosto de 1989 NÚMERO 2

LA /S/ IMPLOSIVA EN ESPAÑOL: SOBRE LAS FECHAS DE SU ASPIRACIÓN

La aspiración de la /s/ final de sílaba es, seguramente, el rasgo dialectal que ha recibido más atención por parte de los hispanistas, aunque haya habido discrepancias respecto a su antigüedad. Amado Alonso creyó que era un hecho bastante reciente, originado en el siglo XIX [1]. Delos Canfield incluyó la aspiración de la /s/ implosiva, en Hispanoamérica, entre los "fenómenos de evolución tardía" [2]. R. Menéndez Pidal trajo a colación la forma *Sofonifa,* correspondiente al nombre de la heroína númida SOPHONISBA, la cual aparece en una nota marginal hecha por Fernando Colón e insertada en una traducción castellana de las *Vidas Paralelas* de Plutarco. Según Menéndez Pidal, esta forma es un reflejo fiel del ensordecimiento del fonema /b/ por influjo de la aspiración procedente de /s/ implosiva. Para él, *Sofonifa* era una prueba inequívoca de la existencia de la aspiración de /s/ final de sílaba en Andalucía a comienzos del siglo XVI, y no sólo entre los hablantes incultos sino también entre los letrados, entre los más cultos, como Fernando Colón. Los colonos andaluces llevaron el fenómeno de la aspiración de /s/ implosiva a América [3]. Gregorio Salvador opinó que la forma *Sofonifa*

[1] *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos,* Madrid, Gredos, 1953, pág. 351.

[2] *La pronunciación del español en América,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, págs. 83-84.

[3] *Sevilla frente a Madrid,* en *Miscelánea Homenaje a André Martinet,* Canarias, Universidad de La Laguna, 1962, vol. III, págs. 135-143.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...

Centro Virtual Cervantes

carecía de validez, que era un *lapsus calami*. Como prueba indirecta de que en los siglos XVI y XVII no se aspiraba la /s/ implosiva en Andalucía, Salvador mencionó el hecho de que Lope de Rueda y Góngora caracterizaron el habla de los negros con el rasgo de la pérdida de *-s*. Si la no conservación de la /s/ final de sílaba hubiera sido un fenómeno general de Andalucía en el tiempo de Lope de Rueda y Góngora, estos escritores no se habrían servido de ella como rasgo distintivo de un grupo determinado de hablantes. Para Salvador, la aspiración de /s/ implosiva, en el sur de la Península Ibérica, es un fenómeno reciente, no llevado por los colonos andaluces a América sino surgido espontánea e independientemente a ambos lados del Atlántico [4].

En los últimos años se han mencionado varios datos que, según algunos lingüistas, remontan la aspiración o la pérdida de la /s/ implosiva, en la Península Ibérica, no sólo al siglo XVI sino a la Edad Media. Boyd-Bowman ha recogido algunos casos de ausencia de la letra *s*, final de sílaba o de palabra, encontrados en cartas escritas por sevillanos en Méjico a mediados del siglo XVI: *demole* 'démosle', *decanso* 'descanso', *decisey* 'dieciséis', *quedavadi* 'quedávades', *grande mercedes* 'grandes mercedes', *protera* 'postrera', *bito que* 'visto que', *no ... ma que*, 'no ... más que', *esa mis señoras* 'esas mis señoras', *que tara* 'que estará', *mimo* 'mismo'; hay además un ejemplo de *s* "supercorrecta": *matalotages* 'matalotaje'. En otros documentos hispanoamericanos del siglo XVI o comienzos del XVII, Boyd-Bowman ha encontrado más casos similares a los anteriores: *los quale* 'los cuales', *soy* 'sois', *os partiria* 'os partirías', *ata* 'hasta', "los *cientos* y nueve pesos", *aparesjo* 'aparejo', *los bueno* 'los buenos', *recasdo* 'recado', "dos hijos *suyo*", "se viniese *los* (lo) más breve que ser pudiese", "las cartas ... son *esta*", "es amigo mío y *no* (nos) tratamos muy bien", *cosdiciosa* 'codiciosa', "tantas *jente* vienen", "cada seis *dia* vienen", *rriego* 'riesgo', *repuesta* 'respuesta', "muchas tengo *escrita*", *Catañeda* 'Castañeda', *desatre* 'desastre'. Hay tam-

[4] *Discordancias dialectales en el español Atlántico*, en *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 351-362.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

bién un par de ejemplos de *s* implosiva substituída por *r*: *monarterio* 'monasterio', *manifertar* 'manifestar' [5].

A los materiales reunidos por Boyd-Bowman, Rafael Lapesa ha añadido otros datos procedentes de documentos toledanos de fines del siglo XVI: *muetra* 'muestra', "por estar en él *sepultado* cuerpos reales", *"la* puert*as"*, "tod*as* sustentad*a* en pilares", "a l*as* entrad*a* de la iglesia", "tiene *los* maestrazg*o* en administración", "de *sus* súbdit*o"*, "en *la* mesm*a* veg*as* o no lexos de ell*a"*, *"la* c*asas"*, "dentro de *la ciudad* y fuera de *ellas"*, *"lo Reyes"*, "que *avemo* referido". Para Lapesa, formas como *muetra* o *la* (*puertas*) no son exactamente ejemplos de aspiración de /s/ sino de pérdida total de la consonante implosiva: "la [h] resultante (de la aspiración de /s/) nunca se escribía como tal, sin duda porque en la conciencia lingüística de los hablantes se sentía como simple variedad articulatoria de la /-s/; pruebas de su existencia surgen sólo cuando había actuado sobre una consonante sonora siguiente, ensordeciéndola y fundiéndose con ella, o cuando se había relajado hasta desaparecer, provocando en la escritura la omisión de la *-s* olvidada" [6].

Los casos de pérdida gráfica de *s* final de sílaba o de palabra, recogidos por J. A. Frago García en documentos notariales andaluces, se extienden desde el siglo XIV hasta fines del XVI: "l*a* salin*as"* (a. 1381), *"su* vill*as"* (a. 1467), *mandamo* 'mandamos' (a. 1467), "otr*os juego* vedad*os"* (a. 1467), *"los* caminat*e"* (a. 1469), "y *pasada* l*as* otr*as* higuer*as"* (a. 1491), *"la* dich*as* agu*as* vertient*es"* (a. 1491), *ve* 'vez' (a. 1531), "tod*os lo* vezin*os"* (a. 1531), *deportillada* 'desportillada' (a. 1531), *"lo* oficial*es"* (a. 1531), *"las* dich*as* almoned*a"* (a. 1531), *vo* 'voz' (a. 1550), *"la* person*as"* (a. 1582); hay también ejemplos de *s* final ultracorrecta: "esta nuestra carta abierta y *selladas"* (a. 1381), "quantos dias pasaren del *dichos* plazo" (a. 1406), "e yo... *resçibos* de vos" (a. 1443), "los dichos dias de *vuestras* vida" (a. 1460), *"las* sennora donna

[5] *A Sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology*, en *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, D. C., Georgetown University Press, 1975, págs. 1-11.

[6] *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 8ª ed., págs. 387-389.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

Marina Dauiles" (a. 1478), "Para quel Concejo de Vera *despidas* las guardas" (a. 1505), "y que *el* postrimero*s* que oviere de regar" (a. 1531), "aclararon que vale *lo* siguiente*s*" (a. 1572), "y caso negado por algun derecho*s*" (a. 1595). Frago recoge además tres casos de sibilante implosiva substituída por *r*: *Varques* 'Vázquez' (a. 1491), *mayorargo* 'mayorazgo' (a. 1595), *carcajal* 'cascajal' (a. 1611). Según Frago, en los siglos xv y xvi la aspiración andaluza de la /s/ implosiva se daba en todos los sectores de la población, con la única excepción de los hablantes más cultos, de los gramáticos y autores de obras literarias [7].

El último trabajo que conozco relacionado con la cronología de la aspiración de /s/ implosiva, en Andalucía, es el de Robert Pocklington, quien cree que este fenómeno se debió al substrato árabe. En la sección titulada *Ensordecimiento de 'b' por una 's' aspirada anterior,* menciona la forma /kasfura/ por /kazbura/ 'cilantro', usada por el poeta hispanocordobés Ibn Quzmán (a. 1078-1160); el pueblo granadino de *Esfiliana* procede, según Pocklington, de un étimo pre-árabe *HISPALIANA, a través de una forma hispanoárabe /išbīlī/. Para Pocklington, /kasfura/ y *Esfiliana* son ejemplos idénticos al de *Sofonifa,* recogido por Menéndez Pidal. También menciona Pocklington que en un documento escrito en 1567 por el morisco granadino Núñez Muley, aparecen las formas *esclesiastica* (2 veces) y *escresiastica* 'eclesiástica', con *-s* antietimológica, junto con tres ejemplos de *-s* suprimida en los plurales: "y otras cosas que en la dicha prematica [son] *contenida* y *eligida*"; "y en su tiempo heran las fiestas del Corpus Cristi tan solenes y tan *sonada* como hera la de aqui" [8].

Si Menéndez Pidal, Boyd-Bowman, Lapesa, Frago y Pocklington tuvieran razón en todo lo que dicen, tendríamos que la tendencia a aspirar la /s/ implosiva ya existía en la España árabe. Esta tendencia se extendería a los repobladores cristianos de Andalucía. En el siglo xv, la aspiración sería un

[7] *Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ implosiva en las hablas andaluzas,* en *Lingüística Española Actual,* V, 1983, págs. 153-171.

[8] *El sustrato arábigo-granadino en la formación de los dialectos orientales del andaluz,* en *Revista de Filología Española,* LXVI, 1986, págs. 82 y 93-94.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

fenómeno general de la gran mayoría de los andaluces. A comienzos del XVI, incluso los andaluces más cultos, como Diego Colón, practicarían la aspiración. En tal caso, resulta sorprendente que existan regiones en Hispanoamérica donde se conserva, hoy en día, la /s/ final de sílaba. Pero dejémonos de especulaciones prematuras y examinemos los datos aducidos a favor de la aspiración o caída de la /s/, empezando por el testimonio árabe.

Con relación a la supresión de *-s* en los plurales, dice Pocklington (*ibidem*) que tal vez no tenga causa fonética sino que se deba "a la interferencia sintáctica de la lengua materna del autor". Dado el hecho de que Núñez Muley no dominaba muy bien la sintaxis castellana [9], son comprensibles las dudas de Pocklington en esta ocasión. Debería también haber dudado de la validez de las otras formas que menciona.

En catalán existen las formas *esglesia* 'iglesia' y *esglesiàstic* 'eclesiástico'. En ellas, la *s* de la sílaba inicial se debe a la influencia del prefijo *es-*. La reconquista definitiva del Reino de Murcia fue llevada a cabo por el rey Jaime I de Aragón, aunque Murcia fue cedida a Castilla. No obstante, en la repoblación del Reino de Murcia hubo un contingente muy numeroso de valencianos (o catalanes). Los repobladores de la región oriental del Reino de Granada fueron, en su mayoría, murcianos y valencianos[10]. Probablemente en el romance murciano medieval existió la forma **esclesiástico,* por influencia catalana, la cual pasó a Granada.

La forma hispanoárabe /kasfura/ 'cilantro', usada por Ibn Quzmán, no tiene absolutamente nada que ver con la aspiración de /s/ implosiva en Andalucía. En la lengua árabe moderna, con la acepción de 'cilantro', existen las variantes dialectales /kuzbur/, /kuzbara/ y /kusbura/. No obstante, en glosarios medievales del Oriente aparece la forma /kusfara/,

[9] Por ejemplo, en la frase "y otras cosas que en la dicha premática [son] contenida y eligida", se suprimió el verbo copulativo *ser,* fenómeno frecuente en la lengua árabe pero imposible en la castellana.

[10] BERNARD VINCENT, *Un modèle de décadence: Le Royaume de Grenade dans le dernier tiers du XVIème siècle,* en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas,* Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1975, vol. III, págs. 213-217.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

alternando con /kusbara/. La variante con /f/ se documenta también en los siglos XVII y XIX [11]. Los gramáticos árabes orientales ya observaron, en la Edad Media, la alternancia entre /b/ y /f/ [12], aunque su causa o causas sean difíciles de determinar. De todos modos, parece que a la Península Ibérica llegaron dos formas distintas para la palabra 'cilantro', pues en su vocabulario del árabe granadino, Pedro de Alcalá (comienzos del siglo XVI) recogió la variante *cazbora* "culantro" [13].

El topónimo granadino *Esfiliana,* si realmente procede de *HISPALIANA, ofrece un problema distinto. El fonema árabe /f/ procede del semítico /p/. En préstamos antiguos de otras lenguas, la /p/ pasó a /f/ en árabe, como en las palabras de origen semítico. Por ejemplo, del latín (MALUM) PERSICUM 'fruto de Persia', procede la palabra árabe /firsiq/ 'durazno'. Una vez que el cambio de /p/ a /f/ había terminado, el fonema /p/ en los préstamos fue reproducido por /b/ en árabe. Del latín PERSICUM también procede la palabra española *albérchigo,* pero no directamente sino a través de la forma hispanoárabe /biršiq/. La diferencia entre las consonantes labiales de /firsiq/ y /biršiq/ se debe al hecho de que la palabra PERSICUM entró en la lengua árabe en épocas distintas, antes y después del paso de /p/ a /f/. Esta evolución fonológica todavía no había terminado cuando los árabes llegaron por primera vez a la Península Ibérica, pues ha dejado huellas incluso en el léxico hispanorromance. La palabra española *ferreruelo* procede en último lugar del lat. PALLIOLUM; la catalana *fleitera,* de PLECTA [14]. En ambos casos, el paso de /p/ a /f/ ocurrió en la lengua árabe o se debió a la influen-

[11] R. PAYNE SMITH, *Thesaurus Syriacus,* Londres, Oxford University Press, 1879, vol. I, págs. 1.633 y 1.785. R. DOZY, *Supplément aux dictionnaires arabes,* Leiden, Brill, 1881, vol. II, pág. 475.

[12] JEAN CANTINEAU, *Cours de phonétique arabe,* Alger, G. Millon, 1941, págs. 25-27.

[13] PAUL DE LAGARDE, *Petri Hispani De Lingua Arabica Libri Duo,* Göttingen, Arnold Hoyer, 1883, pág. 163.

[14] JUAN COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana,* Berna, Editorial Francke, 1954, vol. II, págs. 511-512.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

cia árabe. En el topónimo *Esfiliana* pudo haber ocurrido este mismo cambio fonológico.

Para determinar si la aspiración de /s/ implosiva en Andalucía pudo deberse al substrato árabe, para saber si en el dialecto hispanoárabe se aspiraba /s/ al final de sílaba, existe un método muy sencillo que Pocklington debería de haber utilizado. En el árabe medieval, como en el moderno, existía una distinción fonológica entre /s/ y /h/ (laríngea) al final de sílaba. En esta misma posición silábica también se da el fonema /ḥ/ (faríngeo). Si la /s/ implosiva se hubiera aspirado en el dialecto hispanoárabe, la grafía correspondiente a /h/ (o /ḥ/) se habría usado en vez de la que representa /s/. Que yo sepa, este hecho *nunca* se ha documentado en los textos hispanoárabes. Se podría argüir que la mayoría de los documentos hispanoárabes conservados son de índole literaria o culta. En tal caso, podemos recurrir a la gramática y vocabulario de Pedro de Alcalá relativos al árabe vulgar granadino del siglo XVI, los cuales fueron escritos en alfabeto latino. En el vocabulario de Alcalá encontramos numerosos casos de la grafía *h* correspondiente a los fonemas /h/ y /ḥ/ finales de sílaba: *ahlem* "soñar", *áhli* "casa para la familia", *alláh* "Dios", *bohleguén* "engañador", *cadáh* "jarro de vino", *cáhba mahtuca* "puta barbacanera", *çalh* "encerramiento", *farh* "gozo", *faquíh* "clérigo", *júhda* "negación", *laqh* "cogollo", *loh* "trillo", *manáh* "relox de sol", etc. El fonema /s/ (sibilante dental), en posición implosiva, siempre se transcribe por *z* o *ç*: *abu faciç* "escarauajo", *azr* "servidumbre", *bizbiça* "hinojo", *biznách* "zanahoria", *cabç* "tizon", *cauç* "frecha", *faraç* "cavallo", *fezd* "quebrantamiento de fe", *iztiguán* "antepuerta de casa", *iztigué* "acordes en la música", *mahbéç* y *mahbéz* "lugar en que algo se recibe", etc. Lo mismo ocurre con el fonema /z/ al final de sílaba, posición en que se neutralizaba con /s/ en el dialecto hispanoárabe: *buruç* "liça, trance de armas", *dihiliç* "bodega", *exqueç* "desbarbado", *gueç* "ánsar", *huzn* "luto por el muerto", *lagç* "estilo de dezir por figura", *leuç* "almendros", *mutérreç* "manteles", etc. En el árabe medieval clásico, como en el moderno, existió

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

el fonema /ṣ/ (sibilante alveolar faringealizada), el cual evolucionó a /s/ en el dialecto hispanoárabe. Consecuentemente, en el vocabulario de Alcalá el fonema /ṣ/ del árabe medieval clásico se transcribe exactamente igual que /s/: *bázca* "escopetina que se escupe", *beziz* "trocatinte", *bazzáç* "mirar en hito", *bozbóç* "pezpita o chiriuía", *cafaç* "jaula", *carç* "dexo de ballesta", *fazl* "punto que demedia la sentencia", *házde* "derrengadura", *izdág* "sien, parte de la cabeça", etc.[15]. No existe evidencia documental alguna de que en el dialecto hispanoárabe se aspirase el fonema /s/ al final de sílaba o de palabra.

Una vez que hemos aclarado el hecho de que la lengua árabe no tiene absolutamente nada que ver con la aspiración de /s/ implosiva en Andalucía, podemos ocuparnos de los datos reunidos por Boyd-Bowman, Lapesa y Frago, y el primer factor que debemos tener en cuenta es el de la falibilidad humana. Por ejemplo, en la página 163 del artículo de Frago sobre la historia de la /s/ implosiva en Andalucía, encontramos las dos frases siguientes: "para *se* aceptada sin reservas"; "habrá que contestar, primero, que *le* correspondiente uso fonético". Las formas *se,* por *ser,* y *le* en lugar de *el,* no reflejan cambios fonéticos: son meras erratas de imprenta. En el *Léxico hispanoamericano del siglo XVI,* de Boyd-Bowman [16], hallamos bajo la palabra ACÓLITO (pág. 19), la siguiente frase: "el oficio de pertiguero y el servir de acólitos *háceloh* los que son de corona y grados". Frago menciona la forma *hácelos* como el caso *seguro* y más antiguo que conocemos de la aspiración de /s/ implosiva en español [17]. En su *Léxico hispanoamericano* Boyd-Bowman no se sirvió generalmente de documentos originales del siglo XVI sino de ediciones de estos

[15] PAUL DE LAGARDE, *Petri Hispani De Lingua Arabica Libri Duo,* págs. 97, 99, 102, 117, 142, 144, 145, 148, 164, 193, 194, 200, 203, 232-234, 239, 241, 243, 246, 255, 262, 263, 273, 275, 280, 281, 292, 293, 296, 301, 321, 349, 359, 360, 363, 378, 382, 391, 397 y 420.

[16] Londres, Támesis, 1971.

[17] *Valor histórico de las alternancias grafémicas en los fonemas del orden velar,* en *Revista de Filología Española,* LXV, 1985, pág. 282.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

documentos hechas en el siglo XIX y en el XX. He cotejado la edición utilizada por Boyd-Bowman donde se encuentra la supuesta forma *háceloh,* y la que aparece allí es, exactamente, *hácelo* [18], sin *h* final. Al parecer, el único ejemplo "seguro" de aspiración de /s/ implosiva española, en el siglo XVI, es en realidad otra errata de imprenta. En honor de la verdad he de añadir que los escribas modernos no son más falibles que los antiguos.

Durante los últimos años, he estado estudiando varias colecciones diplomáticas medievales procedentes de Castilla la Vieja. Recientemente he llamado la atención sobre el hecho de que, por descuido, los escribas medievales castellanos omitieron a veces grafemas cuyos fonemas correspondientes se conservaban, sin duda alguna, en la expresión oral [19]. Por ejemplo [20], en un documento del año 962, encontramos las formas *sancta* IULINA junto a *sancta* IULIANA, designando la

---

[18] José TORIBIO MEDINA, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* Segunda Serie, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1959, tomo III, pág. 251.

[19] MÁXIMO TORREBLANCA, *Omisión de grafemas en los documentos medievales de Castilla,* en *Journal of Hispanic Philology,* X, 1986, 229-236.

[20] Abreviaturas bibliográficas:

BGC = LUCIANO SERRANO, *Becerro gótico de Cardeña,* Valladolid, Cuesta, 1910.

CA = LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Cardeña,* Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1925.

CIC = LUCIANO SERRANO, *Cartulario del Infantado de Covarrubias,* Valladolid, Cuesta, 1907.

CO = JUAN DEL ÁLAMO, *Colección diplomática de San Salvador,* 2 vols., Madrid, CSIC, 1950.

CCS = MATEO ESCAGEDO SALMÓN, *Colección diplomática. Privilegios, escrituras y bulas de la Insigne y Real Iglesia Colegial de Santillana,* 2 vols., Santoña, C.P. del Deuso, 1927.

CSDC = AGUSTÍN UBIETO ARTETA, *Cartulario de Santo Domingo de la Calzada,* Zaragoza, Anubar, 1978.

DCB I = JOSÉ MANUEL GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183),* Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983.

DH I = JOSÉ MANUEL LIZOAIN GARRIDO, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1116-1230),* Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1985.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

moderna población de Santillana, en la provincia de Santander (CCS I, 9); en otro del año 964, aparece *oros* 'ortos, huertos' (BGC, 258); en 1049, *catlica* 'católica' (BGC, 169); en 1131, "cum filios *mos* [meos]" (Do I, 40); en 1144, *Guierrez* 'Gutiérrez' (CO, 230); en 1240, *molios* 'molinos' (DL, 246); etc. La máxima frecuencia de la omisión de letras se da con las consonantes finales de sílaba, sobre todo con la *n*, la cual frecuentemente se representaba por el signo de la tilde colocado sobre la vocal precedente. Para no extenderme demasia-

---

DH II = José Manuel Lizoain Garrido, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1231-1262)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1985.

DH III = José Manuel Lizoain Garrido, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1263-1283)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987.

DH IV = Araceli Castro Garrido y José Manuel Lizoain Garrido, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1284-1306)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987.

DL = Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. I, Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1919.

DO I = Isabel Oceja Gonzalo, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983.

DO II = Isabel Oceja Gonzalo, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1285-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.

DO III = Isabel Oceja Gonzalo, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1311-1318)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.

DO IV = Isabel Oceja Gonzalo, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1319-1350)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.

DP I = Teresa Abajo Martín, *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.

DZ I = Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Burgos J. M. Garrido Garrido, 1986.

DZ II = Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1301-1400)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.

RS = Marius Férotin, *Recueil des chartres de l'Abbaye de Silos*, París, Impremerie Nationale, 1897.

Las formas citadas no son erratas modernas de imprenta. Los editores de varias colecciones diplomáticas de Castilla indicaron o han indicado explícitamente, por medio de la partícula *sic*, que tales formas se encuentran en los manuscritos medievales. Cuando ha sido posible, he comparado ediciones distintas de un mismo documento, o los documentos con los índices de palabras, para comprobar que las formas con letras omitidas, o añadidas, no son errores de imprenta.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

do, mencionaré los casos recogidos de omisión de *s*, al final de sílaba o palabra, en documentos castellanos medievales escritos en latín o en romance: *repiramus* 'respiramus' (a. 968: BGC, 258); "una ratione [in] XI *solido* (sólidos, sueldos) argenti" (a. 1005: BGC, 283); "cum su*a* cas*as* et suas hereditatis" (a. 1070: CA, 149); *"abeati* (lat. *habeatis* 'hayáis'), teneatis, vindecitis iure quieto longo per evo" (a. 1073: BGC, 241); "cum su*os* solar*es* populat*o*" (a. 1110: DCB I, 136); *Blasco* y *Blaco* (a. 1121-22: CSDC, 13); *"pot* (lat. *post*) obitum meum" (a. 1131: DO I, 40); *Catella* 'Castella, Castilla' (a. 1208: DL, 337); *"meo* erman*os* uos entregan destos morauedis sua part" (a. 1209; DL, 210); "Testig*o* ujsor*es* e auditor*es*" (a. 1217: DL, 292-93); "s*os* hermano" (a. 1254: CO, 640); "l*as* uuestr*a* cos*as* propi*as*" (a. 1264: DH III, 13); "en tod*os* nuestr*o* dia*s*" (a. 1265: DH III, 22); "Desto *son* testig*o* ..." (a. 1271: DH III, 66); *"lo* quinientos mrs. (maravedíes)" (a. 1272: CIC, 116); *"la* tres faças" (a. 1275: CO, 750); "viernes XXI *dia* andados del mes de enero" (a. 1278: DL, 97); *Bacuñuelos* y *Bascoñuelos* (a. 1281: DO I, 340; DO III, 347); "que *vos* emplazen que pares*cade* ante nos" (a. 1294: DH IV, 173); "mas complid*o* l*os* primer*os*" (a. 1294: DH IV, 187); "a tod*os* *lo* qui esta carta vieren" (siglo XIII: DO II, 285); "Alfonso Muñoz... corta *lo* aruor*es* que y ponen los vasallos" (a. 1304: DO II, 346); "l*os* otr*os* clerig*o* que y eran" (a. 1323: DO IV, 88); "que *vo* lo demandasen o *uos* lo controlasen" (a. 1325: DZ II, 50); "con tod*as* *la* meiori*as* que y ouierdes fechas" (a. 1334: DO IV, 217); *"la* 300 cantaras de vino" (a. 1338: DO IV, 285); *"la* cas*as* del conue[n]to ... l*as* cas*a* *del* conue[n]to" (fines del siglo XIV: DZ II, 274); "la presa del dicho lugar... con *sus* aguaducho de alende e de aquende" (a. 1403: CSS II, 26).

Los errores de escritura, en los documentos medievales castellanos, ocurren no sólo por omisión sino también por adición de letras. En estos casos, la errata se debe a la repetición de una letra existente en la misma palabra o frase, o a un cruce con otra palabra (o al uso superfluo de la tilde, como una especie de "adorno"): "in prefate *s*eclesie Sancte Marie (a. 1094: DP I, 45); *aprecianda* 'apreciada' (a. 1110: DL,

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

196); "Omnia ista super taxata concedo et offer*ao*" (a. 1118: DZ I, 41); "Facta carta Burgis V *ḳalendras* (calendas) novembris" (a. 1158: RS, 88); *ortorgamos* 'otorgamos' (a. 1221: DH I, 171); "XXIII *deias* (días) andados del mes doctubre" (a. 1246: DH II, 166); *Treresa* 'Teresa' (a. 1339: DO IV, 315); etc. El uso superfluo de *s* también se da al final de sílaba o de palabra: "Domno Enneco frate*s* suus" (a. 1217: CO, 504); "et conventum Onienses ex una part" (a. 1230: CO, 567); "o de otra*s* cosa cualquier que lo uala" (a. 1270: DH III, 55); "que por qualquier destos paramientos que aqui son escriptos que *nos* (no) cumplamos, que por y perdamos todo esto" (a. 1275: CO, 743); "et de la otra parte*s* es el huerto de la almosneria" (a. 1278: CO, 792); *"Est* (lat. *et*) yo, Lope Royz, escriuano en Frias" (a. 1287: DO II, 60); "mandamos all escryvano*s* publico de Cereso que fiziese esta carta" (a. 1290: DH IV, 127); "e que ningun mercadero*s* nin otros ningunos" (a. 1306: DH IV, 357); "Yo, Miguel Garcia... fago donacion e do*s* (do, doy) en donadio" (a. 1334: DO IV, 227); "para fazer aniversarios a mi alma*s*" (a. 1339: CIC, 188); "esta carta fue fecha en Onna, ocho*s* dias de agosto, era de mill e trezientos e ochenta e tres annos" (a. 1345: DO IV, 363); "en la manera que dicha*s* es" (a. 1377; CIC, 246).

El ejemplo más antiguo mencionado por Frago de "caída" de *s* implosiva, en Andalucía, es del año 1381: *"la* salina*s"*. En un documento escrito en Córdoba en 1253, ya aparece un caso idéntico al anterior: "yo don Juan de Salamanca, e yo don Gonçaluo... redremos e uos la *fagamo* sana..." (DL, 456-57). Los casos más antiguos de *s* "ultracorrecta" en Toledo, mencionados por Lapesa, son de fines del siglo XVI. En un documento toledano de 1274, aparece ya un ejemplo similar: "façiendo este derecho*s*" (DL, 389). Es posible que la forma *fagamo,* por *fagamos,* refleje una realidad fonética. En español moderno, si una palabra termina en *s* y la siguiente empieza con otra *s,* el resultado fonético normal es una sola *s* [21]. Pudiera ser que lo mismo ocurriera ya en el castellano

[21] ANTONIO QUILIS y JOSEPH A. FERNÁNDEZ, *Curso de fonética y fonología españolas,* Madrid, CSIC, 1973, pág. 147.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

medieval y que en "fagamo sana", el escriba hubiera querido registrar este hecho, pero es más probable que se trate de una simple omisión de letra, por descuido del escriba. Por supuesto, en la forma toledana *derechos,* del año 1274, la *s* final es una errata de escritura, y nada tiene que ver con la aspiración de /s/ implosiva en español. Lo mismo puede decirse de todos, o casi todos [22], los casos de omisión o adición de *s* final de sílaba o de palabra, recogidos por Boyd-Bowman en documentos hispanoamericanos, por Lapesa en toledanos, por Frago en andaluces y por mí mismo en castellanos. Como dije anteriormente, los escribas modernos no son más falibles que los antiguos [23].

---

[22] La /s/ final de sílaba, ante /r̄/, normalmente se pierde en español moderno (ANTONIO QUILIS y JOSEPH A. FERNÁNDEZ, *Curso de fonética y fonología españolas,* pág. 97). Algunos gramáticos de los siglos XVI y XVII ya observaron la caída de /s/ ante la consonante vibrante. Palabras como *Israel* y *las ramas* les sonaban *Irrael* y *larramas* (AMADO ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna en español,* Madrid, Gredos, 1969, vol. II, págs. 248-249). Este fenómeno se manifiesta abundantemente en documentos medievales castellanos, con el topónimo burgalés *Covarrubias,* el cual procede del lat. COVAS RUBEAS (MÁXIMO TORREBLANCA, *Cronología relativa de la caída de la /s/ implosiva,* en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América,* México, D. F., U.N.A.M., 1986, págs. 362-363).

Entre los casos de omisión gráfica de /s/ mencionados por Lapesa, aparecen dos ante /r̄/: *lo Reyes;* "que *avemo* referido" (*Historia de la lengua española,* pág. 388). Pudiera ser que en ambos casos los escribas tuvieran la intención de indicar la caída de /s/ ante la consonante vibrante, pero cabe la posibilidad de que la omisión de la letra *s* se deba al descuido de los escribas.

[23] En su artículo sobre la pronunciación española del siglo XVI en América, BOYD-BOWMAN incluyó tres cartas de este siglo. En ellas hay varias erratas de escritura: *cacordardçe mi* 'acordarse de mí'; "en *es* (esta) ... carta"; *gasias* 'gracias'; "de *uerue* (vuestras) señora"; *conpraadre* 'compadre'; *bno* 'vino'; *diger* 'dijeron'; etc. (*A Sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology,* págs. 3-4). Frago sacó varios casos de adición u omisión de *s* implosiva de la obra siguiente: MARÍA ASUNCIÓN VILLAPLANA, *La colección diplomática de Santa Clara de Moguer (1280-1483),* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975. En ella ocurren erratas de escritura como *tododo* 'todo' (a. 1280, pág. 105), *maparar* 'amparar' y *mananera* 'manera' (a. 1322, pág. 120), *gerenal* 'general' (a. 1331, pág. 130), *estabesco* 'establezco' (a. 1343, pág. 143), *redar* 'redrar' (a. 1344, pág. 145), *pertenesçias* 'pertenencias' (a. 1345, pág. 149; cabe la posibilidad de un cruce con *pertene(s)çer*), "en este dicho *peçado* (pedazo) de tierra" (a. 1347, pág. 157), *meyatad* 'meytad, mitad' (a. 1362, pág. 198), *renuçio* 'renuncio' y *razó* 'razón' (a. 1375, pág. 216), *fuey* 'fuy' (a. 1379, pág. 229), *petrecho* 'pertrecho' (a. 1382, pág. 237), *fasa* 'fasta, hasta' (a. 1389, pág. 248), *couiene* 'conviene' (a.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

Como prueba indirecta de la aspiración de /s/ implosiva en el siglo XVI, Menéndez Pidal mencionó la forma *Sofonifa*, la cual fue considerada por Gregorio Salvador como un caso de *lapsus calami*. En la lengua española existen palabras que normalmente sólo se usan en la escritura y no en la expresión oral. Si la forma *Sofonifa* de Diego Colón surgió realmente por mera evolución fonética de SOPHONISBA, tendríamos que suponer que esta palabra era de uso corriente en el lenguaje oral de los andaluces cultos del siglo XVI, lo cual parece muy improbable. Seguramente Diego Colón no estaba muy familiarizado con el nombre de la heroína númida SOPHONISBA, y se equivocó al escribirlo, repitiendo mecánicamente la letra *f*.

En sus trabajos sobre la /s/ implosiva española, Boyd-Bowman y Frago mencionan algunos casos del resultado *r*: *Monarterio* 'monasterio', *manifertar* 'manifestar', *Varques* 'Vázquez', *mayorargo* 'mayorazgo', *carcajal* 'cascajal'. La palabra española *murga* procede en último lugar de la latina MUSICA, a través de una forma hoy perdida **musga*[24]. Ante consonante sonora, la *s* implosiva pasó a *r*. De este fenómeno tenemos dos ejemplos castellanos medievales, en los hidrónimos burgaleses *Arlanza* (< *Aslança*) y *Arlanzón* (< *Aslançon*)[25]. Hoy en día, en el Valle de Pas (provincia española de Santander), la *s* implosiva se conserva ante pausa y consonante sorda, pero pasa a *r* fricativa ante cualquier consonante sonora[26]. En el caso de *mayorargo*, cabe la posibilidad de que la sibilante seguida de /g/ hubiera evolucionado a /r/. Pero en las formas restantes (*monarterio, manifertar, Var-*

1397, pág. 258), *demadar* 'demandar' (a. 1408, pág. 283), *prosysion* 'posesión' (a. 1410, pág. 285), *gerenalmente* 'generalmente' (a. 1410, pág. 289), *recouaçion* 'revocación' (a. 1410, pág. 292), *yereno* 'yerno' (a. 1429, pág. 330), *torrnenemos* 'tornemos' (a. 1430, pág. 332), "las costas e dannos que ... *fuere* fechos" (a. 1434, pág. 360), "escripta en *pagamino* (pergamino)" (a. 1483, pág. 478: ¿cruce con *pagar*?).

[24] JUAN COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, vol. III, págs. 482-483.

[25] MÁXIMO TORREBLANCA, *Cronología relativa de la caída de la /s/ implosiva en español*, pág. 363.

[26] RALPH J. PENNY, *El habla pasiega: Ensayo de dialectología montañesca*, Londres, Támesis, 1969, págs. 56-57 y 85-86.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

ques, carcajal), la sibilante implosiva se encuentra ante consonante sorda. En la escritura cursiva del siglo XVI, las grafías *r* y *z* eran muy similares [27]. Las formas *monarterio, manifertar, Varques* y *carcajal* son seguramente erratas de escritura, o incluso de lectura, procedentes de escribas *ceceosos* (uso de *z* en lugar de *s* en *monasterio, manifestar* y *cascajal*). No creo que podamos suponer, basándonos exclusivamente en estas formas, que en el español del siglo XVI el fonema /s/ pasaba a /r/ ante consonante sorda [28].

Los casos *seguros* y más antiguos que conozco de aspiración de /s/ final de palabra, en la lengua española, son del siglo XVIII y proceden de *La Infancia de Jesu-Christo,* obra dramática escrita por Gaspar Fernández y Ávila, párroco de Colmenar (provincia de Málaga), en la Andalucía oriental [29]: "con *los jojos* mil visajes" (pág. 12); "enderezó *las jorejas*" y "por *las jorejas* me echó" (pág. 33); "que me corten *las jorejas*" (pág. 67); "ha llegao a *mis jorejas*" (pág. 147). Gaspar Fernández se sirvió de la grafía *j* (o *g*) para representar el fonema medieval /h/, inicial de sílaba, como en *jace* 'hace' y *jecho* 'hecho' (pág. 10), *jaz* 'haz' (pág. 10), *jijo* 'hijo' (pág. 22), *gilvanó* 'hilvanó' (pág. 102). Del mismo modo se representa el resultado moderno de los fonemas medievales /š/ y /ž/ (español normativo /x/), que en Andalucía se había confundido con la /h/ medieval: *quejarme* y *mugeres* (pág. 9), *parejos* y *majáa* 'majada' (pág. 10), *ovejas* y *viejo* (pág 11). En formas como *los jojos,* la /s/ final del artículo se aspiraba, y esta consonante era idéntica o acústicamente muy similar a

[27] El lector puede fácilmente comprobar este hecho en la fotocopia de una carta del siglo XVI, inserta en el artículo de BOYD-BOWMAN, *A Sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology.*

[28] FRAGO (*Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas,* pág. 167, n. 50) menciona un caso de "vocalización" de /s/ ante /t/, en un documento de 1474: "la *reytragaçion* (restauración) de mi real estado". Cree Frago que en *reytragaçion* hubo un cruce con el verbo *estragar.* También podríamos suponer un cruce con la palabra *rey.* En fin, la forma *reytragaçion* no es prueba suficiente de que la *s* andaluza se vocalizara ante consonante sorda en el siglo XV.

[29] Me sirvo de la edición de MAX LEOPOLD WAGNER, en el tomo 72 de la *Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie,* 1922.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

la representada por *j* en el interior de palabra (*ojo*). Consiguientemente, Gaspar Fernández se sirvió de la grafía *j* en ambos casos (*jojos*).

En el español moderno existen dialectos o hablas que siempre conservan la articulación sibilante al final de sílaba y de palabra. En otros, la sibilante se aspira o cae sistemáticamente. Finalmente, hay dialectos o hablas donde la sibilante final puede conservarse o perderse, según los entornos fonosintácticos [30]. Como norma general, la /s/ final de palabra se conserva mejor ante vocal que ante consonante o pausa [31]. En *La Infancia de Jesu-Christo,* los únicos casos donde se registra la aspiración de la /s/ final ocurren ante vocal. Si la palabra siguiente comienza por consonante o la /s/ se da ante pausa, no se señala la aspiración: "con los jojo*s* mil visaje*s*" y "dicían too*s* confuso*s*" (pág. 12); "y no te duelen la*s* pata*s*" (pág. 13); "enderezó las joreja*s*", "empezó a repartir coze*s*", "por las jorejas me echó", "que espantao*s* yo y el burro", "mo*s* (nos) queamo*s* patitieso*s*" (pág. 37); etc. A juzgar por el testimonio del español actual, en el habla rústica mala-

[30] MÁXIMO TORREBLANCA, *Sobre la estructura fonosintáctica de la lengua española,* en *Nueva Revista de Filología Hispánica,* XXVII, 1978, págs. 9-23. Id., *Cronología relativa de la caída de la /s/ implosiva, ob. cit.*

[31] L. RODRÍGUEZ-CASTELLANO y ADELA PALACIO, *Contribución al estudio del dialecto andaluz: El habla de Cabra,* en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares,* IV, 1948, págs. 581-592. MANUEL ALVAR, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía,* Granada, CSIC, 1973, vol. VI, mapas 1.707, 1.717 y 1.718. JOHN G. CUMMINGS, *El habla de Coria y sus cercanías,* Londres, Támesis, 1974, págs. 69-73. MANUEL ALVAR, *El español hablado en Tenerife,* Anejo LXXIX de la *Revista de Filología Española,* 1959, pág. 28. TOMÁS NAVARRO TOMÁS, *El español de Puerto Rico,* Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1948, págs. 71-73. HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico,* México, D. F., U.N.A.M., 1983, pág 44. DELOS CANFIELD, *Observaciones sobre el español salvadoreño,* en *Filología,* VI, 1960, págs. 46-49. JOHN LIPSKY, *Reducción de /s/ en el español de Honduras,* en *Nueva Revista de Filología Hispánica,* XXXII, 1983, págs. 272-278. BERTIL MALMBERG, *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine,* Lund, Gleerup, 1950, págs. 156-172. TRACY D. TERRELL, *La aspiración y elisión de /s/ en el español porteño,* en *Anuario de Letras,* XVI, 1978, págs. 41-66. CRISTINA A. SANICKI, *La pronunciación de "s" final en Misiones (Argentina),* en *Boletín de la Real Academia Española,* LXIV, 1984, págs. 189-201. JOHN LIPSKI, *Realización de /s/ y /n/ en el dialecto isleño de Luisiana: Remanentes del español canario en Norteamérica,* en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América,* págs. 321-326.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

gueña del siglo XVIII se aspiraba la /s/ final de palabra no sólo ante vocal, sino también ante consonante y pausa. Seguramente, la aspiración se daba también con la /s/ preconsonántica, en el interior de palabra. Para comprender el hecho de que Gaspar Fernández sólo registrara la aspiración de /s/ ante vocal, merece la pena repetir una observación de Lapesa que mencionamos anteriormente: "La [h] resultante (de la aspiración de /s/) nunca se escribía como tal, sin duda porque en la conciencia lingüística de los hablantes se sentía como simple variedad articulatoria de la /-s/" [32].

Lo dicho por Lapesa depende del entorno fonológico y del dialecto. En el castellano medieval existió el fonema /s/, procedente del latín /f/, pero sólo ante vocal o semisconsonante: *hambre, dehesa, hierro.* El fonema medieval /š/ (y /ž/) evolucionó a /x/ o /h/, según los dialectos, ante vocal. En el castellano medieval, el fonema /š/ también se daba en el interior de palabra, ante consonante, especialmente delante de /k/. Formas como *kaškar* y *maškar* todavía existen, o existían en el siglo XIX, en el dialecto judeoespañol y en algunas hablas hispanoamericanas, por influjo de las lenguas indígenas [33]. Como norma general, la /š/ preconsonántica, interior de palabra, pasó a /s/ en español. Al final de palabra, el fonema medieval /š/ tuvo dos evoluciones distintas en español, /s/ y /x/ (o /h/): *relóš* > *relós* y *reloj; almofréš* > *almofrés* y *almofrej.* Las formas con *-s* existen, o existieron en el siglo XIX, en Méjico, Nuevo Méjico, Las Antillas, Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y España [34]. En un dialecto o habla española donde el fonema medieval /š/ pasó

[32] *Historia de la lengua española,* pág. 387.

[33] MÁXIMO TORREBLANCA, *Sobre la evolución de sibilantes implosivas en español,* en *Journal of Hispanic Philology,* XI, 1987, págs. 161-173 y 221-232.

[34] PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *Datos sobre el habla popular de Méjico,* en *El español de Méjico, los Estados Unidos y la América Central,* Buenos Aires, vol. IV de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 1938, pág. 297. RUFINO JOSÉ CUERVO, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* en *Obras,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, vol. I, pág. 726. ID., *Castellano popular y castellano literario,* en *Obras,* vol. I, pág. 1420. MÁXIMO TORREBLANCA, *Sobre la evolución de sibilantes implosivas en español,* págs. 223-249.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

a /s/ no sólo ante consonante, en el interior de palabra, sino también al final de palabra, al ocurrir la aspiración *moderna* de /s/ preconsonántica o prepausal, la [h] resultante podría interpretarse como una variante fonética de /s/, según dice Lapesa. Lo mismo podría ocurrir si el resultado moderno de /š/, en posición final de palabra, se hubiera perdido totalmente [35], antes de que comenzara la aspiración de la /s/ implosiva. Pero la situación pudo o puede ser distinta si la [h] procedente de /s/ final de palabra se encuentra ante vocal. En el habla rústica malagueña del siglo XVIII, se conservaba el fonema medieval /h/, al principio de palabra. Gaspar Fernández recogió la forma *jijo* 'hijo' (pág. 22), la cual seguramente se pronunciaba [hího]; también recogió la forma plural de esta palabra, precedida del artículo: *los jijos de* ... 'los hijos de...' (pág. 22). Sin duda alguna, la /s/ final del artículo se había aspirado y confundido con la /s/ siguiente, pero Gaspar Fernández escribió *los* para indicar que era la forma del plural. En *los jojos* 'los ojos' (pág. 12), la aspiración procedente de la sibilante final del artículo era acústicamente idéntica a la consonante intervocálica de *ojos*. Consecuentemente, Gaspar Fernández no tuvo dificultad alguna en percibir la aspiración de /s/ final de palabra ante vocal, y la representó por *j*. Las formas *los jojos* correspondían, seguramente, a la pronunciación [lohóhoh].

En su estudio sobre la pronunciación del español del Caribe en el siglo XVI, Boyd-Bowman editó tres cartas escritas por sevillanos, las cuales muestran características similares a las de *La Vida de Jesu-Christo*. Conserva el fonema medieval /h/, el cual se representa gráficamente igual que el resultado moderno de /š/ y /ž/ iniciales de sílaba: *degarme* 'dejarme', *gerera* 'Herrera', *gecho* 'hecho', *gasta* 'hasta', *gaser* 'hacer', *trugo* 'trujo', *garta* 'harta', *mégico* 'Méjico' [36]. En estas cartas, nunca se registra, por medio de la grafía *g* o *j*, la supuesta aspiración de la /s/ final de palabra, seguida de vocal: "*os*

[35] Aunque se escriba *reloj*, la pronunciación [řeló] es normal en el español actual.

[36] *A Sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology*, pág. 3.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

aueys acortado"; "raçones y cartas"; "ni menos hay rason"; "merçedes y gasta (hasta)..."; "de uos apartado"; "algunos amigos"; "os auian visto"; "me days enogo (enojo)"; estamos aguardando"; "os enbio veinte pesos y perdoname"; "todas esas"; "le digays a la señora"; "que vengais en su compañía"; "mos (nos) irá bien"; "algunos amigos"; "os han topado"; 'que v[e]nguays aca" (págs. 3-7). Con relación a estas cartas, Boyd-Bowman (págs. 1-2) señala varios cambios fonéticos propios de Andalucía, como el seseo (*resibo, codisia, sierto,* etc.), el yeísmo ("ana de los *reylles*"), la confusión de /r/ y /l/ implosivas (*Escobal* 'Escobar', me *gorgaria* 'me holgaría') y la pérdida de fricativas sonoras intervocálicas (*perdio* 'perdido', *plea* 'plega', *que* 'quede'). Es indudable que los autores de estas cartas no eran andaluces cultos. Por consiguiente, resulta bastante inverosímil que aspiraran la /s/ final de palabra, seguida de vocal, y que nunca utilizaran la grafía *g* o *j* para representar este fenómeno.

Según la teoría de Lapesa relativa a la representación gráfica de la aspiración de /s/ ante consonante o pausa, un andaluz en el siglo XV, o un español llegado a América en el XVI, podría pronunciar [éhto] y escribir *esto*. Por supuesto, la forma escrita habría sido la misma si hubiera pronunciado [ésto]. Para poder dilucidar esta cuestión, para poder determinar cuál fue la norma lingüística andaluza de los siglos XV y XVI respecto a la /s/ implosiva, tenemos el testimonio del dialecto judeoespañol y del español de América.

En el mismo año en que Cristóbal Colón llegó a América y comenzó la emigración de españoles al Nuevo Mundo, los reyes de Castilla y Aragón firmaron el decreto de expulsión de los judíos de sus reinos, a menos que se convirtiesen al cristianismo. A fines del siglo XV y comienzos del XVI, tuvo lugar una emigración masiva de judeoespañoles. Como norma general, los judíos originarios de la mitad septentrional de la Península Ibérica emigraron al norte de Europa, mientras que los procedentes del centro y del sur de España se marcharon principalmente al Oriente, al Imperio Turco, aun-

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

que algunos se asentaron en el norte de África [37]. En su *Historia de la lengua española* (págs. 522-33), Lapesa da una importancia especial al dialecto judeoespañol de los Balcanes, como reflejo del castellano meridional de fines de la Edad Media. Menciona Lapesa (pág. 526) un par de casos de *çeçeo* hallados en la biblia judeoespañola de Constantinopla (a. 1547), *deçeo* y *çierbas,* fenómeno que se repite en varias ocasiones en textos judeoespañoles de Oriente procedentes de la segunda mitad del siglo XVI [38], el cual prueba el parentesco lingüístico existente entre el castellano meridional (o andaluz) y el judeoespañol. Desde mediados del siglo XVI hasta las vísperas de la II Guerra Mundial, se escribieron en el Oriente numerosos textos y documentos judeoespañoles, aunque generalmente en alfabeto hebreo. Los lingüistas que han estudiado estos textos no han encontrado, o no mencionan, ningún caso de aspiración de la /s/ implosiva española. Tampoco mencionan este fenómeno los lingüistas que se han ocupado de la pronunciación del judeoespañol de Oriente, aunque sí que han observado el paso de /s/ a /š/ ante /k/ (*mašḳar, kaškar,* etc.) y en las terminaciones verbales de segunda persona plural (*amáis* > *amáš, coméis* > *coméš, sois* > *soš*) [39]. En la

[37] I. S. RÉVAH, *Formation et évolution des parlers judéo-espagnoles des Balkans,* en *Ibérica,* VI, 1961, págs. 173-196.

[38] I. S. RÉVAH, *Formation et évolution des parlers judéo-espagnoles des Balkans,* pág. 182.

[39] I. S. RÉVAH, *Formation et évolution des parlers judéo-espagnoles des Balkans,* pág. 185. CYNTHIA CREWS, *One Hundred Medical Recipes in Judeo-Spanish of ca. 1600,* en *Revue des Études Juives,* CXXVI, 1976, págs. 212, 222-23, 225, 227-29, 252 y 254. R. FOULCHÉ-DELBOSC, *La transcription hispano-hébraïque,* en *Revue Hispanique,* I, 1894, pág. 29. KURT LEVY, *Historisch-geographische Untersuchungen zum Judenspanischen,* en *Volkstum und Kultur der Romanen,* II, 1929, pág. 370. JULIUS SUBAK, *Zum judenspanischen,* en *Zeitschrift für Romanische Philologie,* XXX, 1906, págs. 153-155. ID., *Judenspanisches aus Saloniki, mit einem Anhange: Judenspanische aus Ragusa,* Triest, 1906, págs. 8-16. L. LAMOUCHE, *Quelques mots sur le dialecte espagnol parlé par les Israélites de Salonique,* en *Romanische Forschungen,* XXIII, 1907, págs. 981-85. MAX LEOPOLD WAGNER, *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel,* Viena, Kaiserliche Akademie der Wissenschaften, 1914, págs. 106 y 119. WALTER SIMON, *Charakteristik des judenspanischen Dialekts von Saloniki,* en *Zeitschrift für Romanische Philologie,* XL, 1920, pág. 677. KALMI BARUCH, *El judeoespañol de Bosnia,* en *Revista de Filología Española,* VII, 1930, 128-35. MAX A. LURIA, *A Study of the Monastir Dialect of Judeo-Spanish,*

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

exhaustiva descripción del sistema fonológico del judeoespañol de Bucarest, hecha por Marius Sala, la /s/ implosiva siempre conserva la articulación sibilante [40]. He revisado los textos fonéticos del judeoespañol de Oriente recogidos por Max Leopold Wagner[41], Max Luria [42], Cynthia Crews [43], Kalmi Baruch [44] y Marius Sala [45]. En ellos, la /s/ preconsonántica o final de palabra no se aspira nunca.

En la actualidad, el judeoespañol del norte de África (Marruecos) está bastante influido por el español europeo [46]. No obstante, cuando José Benoliel estudió el judeoespañol de Marruecos a fines del siglo XIX, se conservaba sistemáticamente, sin aspirarse jamás, la /s/ implosiva [47]. Los textos fonéticos del judeoespañol de Alcazarquivir (Marruecos), recogidos por Juan Martínez Ruiz a mediados del siglo XX [48], todavía ofrecen la conservación, sin vacilación alguna, de la sibilante implosiva.

Nueva York, Instituto de las Españas, 1930, págs. 115-16. CYNTHIA CREWS, *Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays balkaniques*, París, Librairie E. Droz, 1935, págs. 27-28 y 193-194. FREDERICK AGARD, *Present-day Judeo-Spanish in the United States*, en *Hispania*, LIII, 1950, pág. 206. DENAH LEVY, *La pronunciación del sefardí esmirniano de Nueva York*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VI, 1952, pág. 280.

[40] *Phonétique et phonologie du judéo-espagnol de Bucarest*, The Hague, Mouton, 1971, págs. 67-71.

[41] *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*, págs. 1-82.

[42] *A Study of the Monastir Dialect of Judeo-Spanish*, págs. 20-95.

[43] *Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays balkaniques*, págs. 55-157.

[44] *El judeoespañol de Bosnia*, págs. 140-151.

[45] *Estudios sobre el judeoespañol de Bucarest*, México, D. F., U. N. A. M., 1970, págs. 112-122.

[46] IACOB M. HASSÁN, *De los restos dejados por el judeoespañol en el español de los judíos del norte de África*, en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Anejo LXXXVI de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1968, vol. IV, págs. 21-29.

[47] *Dialecto judeo-español o 'hakitia'*, en *Boletín de la Real Academia Española*, XIII, 1926, págs. 229-231. Los únicos casos de /ḥ/ (faríngea) que menciona Benoliel, en el judeoespañol de Marruecos, se dan en palabras de origen árabe o hebreo, como *Saḥra* 'nombre propio', *raḥlear* 'mudarse de casa', *Eḥmed* 'nombre propio', *Pesaḥ* 'Pascua', *Raḥma* 'nombre propio', *Massiaḥ* 'Mesías' (págs. 221-22).

[48] *Textos judeo-españoles de Alcazarquivir (Marruecos)*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIX, 1963, págs. 78-115.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

Tomado en conjunto (textos antiguos y pronunciación moderna), el dialecto judeoespañol es prueba inequívoca de que hacia el año 1500, en el castellano meridional o andaluz, la aspiración de la /s/ implosiva no era la norma lingüística, no era un fenómeno frecuente, si es que por entonces había comenzado, de lo cual no tenemos *evidencia* alguna.

Para el siglo XVI, tenemos el testimonio del español de América. Si admitimos el origen andaluz del español de América (el *seseo* o *ceceo* es buena prueba de ello), la conservación de la *s* implosiva en varias regiones de Hispanoamérica[49] es también prueba inequívoca de que la aspiración no era por entonces la norma lingüística de Andalucía.

Con relación al siglo XVII, Boyd-Bowman ha señalado algunos casos de "pérdida o adición equivocada de /-s/", procedentes de documentos hispanoamericanos: "yo os *es* (he) embiado"; "partir con *bo* (vos)"; *Luca* 'Lucas'; *rresgistrar* 'registrar'; *conquitó* 'conquistó'; *may* 'maíz'; "nigun obispo*s*"; "toda *las* noche*s*"; *"sey* años"; *rresvelados* 'rebelados'; *aseiste* 'aceite'[50]. María Beatriz Fontanella de Weinberg ha añadido algunos ejemplos más, procedentes de Argentina: "dos *Cedula"; Juridision* 'Jurisdicción'; *"la* mesma*s* diligencia*"; la fojas* 'las fojas'; *dhas Ygleçia* 'dicha iglesia'[51]. En el caso de *Juridision,* cabe la posibilidad de un cruce con la palabra *juro* (o formas semánticamente afines). Los restantes casos pueden explicarse como erratas de escritura, hecho que vimos anteriormente.

En el siglo XVIII, sí tenemos pruebas seguras de la aspiración de la /s/ final de palabra: en *La Vida de Jesu-Christo.* Por supuesto, estas pruebas tienen validez únicamente para la Andalucía oriental. Cabe perfectamente la posibilidad de que la aspiración de /s/ implosiva también existiera por entonces

[49] DELOS CANFIELD, *La pronunciación del español en América,* mapa IV.

[50] *Léxico hispanoamericano del s.* XVII, Madison, Universidad de Wisconsin, 1983, pág. 11, núm. 3.

[51] *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos* XVI *y* XVII, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1982, pág. 24.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes

en la Andalucía occidental y en regiones de Hispanoamérica.

Todo historiador de la lengua que se sirva de documentos debe de considerar siempre la posibilidad de que los documentos estudiados no sean un reflejo fiel de toda la comunidad lingüística, sino sólo de los escribas, cuyos hábitos lingüísticos podrían diferir, en algún grado o aspecto, de los otros miembros de la comunidad. Otro hecho que ha de tenerse en cuenta es que todo cambio lingüístico surge primeramente en un individuo o grupo de individuos, y luego puede extenderse gradualmente al resto de la comunidad lingüística. El testimonio del judeoespañol y del español de América prueba, únicamente, que hacia el año 1500 y en el siglo XVI, la aspiración de la /s/ implosiva no era un fenómeno frecuente en Andalucía, pero pudo haber comenzado por entonces. De todos modos, si la aspiración ya existía en el español de América de los siglos XVI y XVII, como creen algunos, se trata de un hecho que hasta ahora *nadie* ha demostrado.

MÁXIMO TORREBLANCA

University of California
Davis, California 95616
U. S. A.

THESAURUS. Tomo XLIV. Núm. 2 (1989). Máximo TORREBLANCA. La /s/ implosiva en ...
Centro Virtual Cervantes